



**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 298
RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	14 DE AGOSTO DE 2024	DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**; CON LA ASISTENCIA DEL PRIMER VICEPRESIDENTE SUPLENTE: C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES; PRIMER SECRETARIA: C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; SEGUNDA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. VOCALES: CC. DIPUTADOS JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **DIPUTADAS AUSENTES SIN AVISO:** TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

EFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ACTA DEL DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO, ACTA DEL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO, CELEBRADAS EL 05 DE AGOSTO DE 2024; ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2024; Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ACTA DEL DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO, ACTA DEL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO, CELEBRADAS EL 05 DE AGOSTO DE 2024; ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2024; Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024;** Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 289 DE LA SESIÓN QUE CONTIENE EL DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, 1 AUSENTE CON AVISO Y 14 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO ABIERTO EL DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA ÍNTEGRA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARIA DIO LECTURA.*

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

INFORME DE COMISIONES

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, LOS DÍAS 11 Y 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO PARA APROBAR LA TERNA DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL DIVERSO 80 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMPARECIENDO ANTE EL PLENO LOS CC. RICARDO THOMPSON GONZÁLEZ, ALEJANDRO REYNOSO GIL, AGUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; Y HABIÉNDOSE INFORMADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO PARA LA DESIGNACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LLEVADO A CABO EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN POR LA PRIMERA SECRETARIA POR MINISTERIO DE LEY Y EL SEGUNDO SECRETARIO EN FUNCIONES, ***LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN 25 VOTOS A FAVOR DEL C. ALEJANDRO REYNOSO GIL.*** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL PRESIDENTE CONSTÓ QUE QUEDA APROBADO POR 25 VOTOS LA DESIGNACIÓN DEL C. ALEJANDRO REYNOSO GIL, COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ***ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.*** CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EXPRESAMENTE EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LO RESUELTO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 169/2017, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2021; SE DESIGNA AL C. ALEJANDRO REYNOSO GIL, COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO. POR LO QUE

SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, ARMIDA SERRATO FLORES, PARA QUE, INVITE A ESTE RECINTO AL C. ALEJANDRO REYNOSO GIL, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **18079/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 18079/LXXVI**, QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DIO PASO AL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL DICTAMEN PREVIAMENTE APROBADO; LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LOS DIVERSOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA ELEGIR LA TERNA, Y LOS TRES CANDIDATOS CON LA VOTACIÓN MÁS ALTA DEBERÁN COMPARECER ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LLEVADO A CABO EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN POR LA PRIMERA SECRETARIA POR MINISTERIO DE LEY Y EL SEGUNDO SECRETARIO EN FUNCIONES, **LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 24 VOTOS A FAVOR DEL C. JAVIER GARZA Y GARZA, 23 VOTOS A FAVOR DEL C. JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA, 24 VOTOS A FAVOR DEL C. JAIME GUERRERO RODRÍGUEZ Y 1 VOTO A FAVOR DEL C. ROBERTO CARLOS FLORES TREVIÑO.** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL PRESIDENTE CONVOCÓ A COMPARECER A LOS CC. JAVIER GARZA Y GARZA, JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA Y JAIME GUERRERO RODRÍGUEZ. ASIMISMO, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, REALICE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL C. ALEJANDRO REYNOSO GIL, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. ALEJANDRO REYNOSO GIL, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. ALEJANDRO REYNOSO GIL, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA FRACCIÓN II ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LO RESUELTO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 169/2017, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 25 DE JUNIO DE 2021, SE LE DESIGNA COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE JUNIO DE 2024 AL 17 DE JUNIO DE 2032, POR LO QUE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 193 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL C. ALEJANDRO REYNOSO GIL, PROCEDÍO A TOMAR SU PROTESTA DE LEY.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **18480/LXXVI DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y 18080/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 18480/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y HASTA POR TIEMPO INDEFINIDO. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL AL C. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA, PARA REALIZAR SU PROTESTA DE LEY, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE SE CUMPLA LA ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ACTO SEGUIDO, EL C. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA, TOMÓ PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXVI LEGISLATURA. EL PRESIDENTE LE SOLICITÓ PASAR A OCUPAR SU CURUL, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL

ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL DIPUTADO PROPIETARIO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CONTINUARÁ CON LA COMPARECENCIA DE LA TERNA A ASPIRANTES AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO AL C. JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA, PARA REALIZAR SU COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO EL C. JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE DA INICIO A LA COMPARECENCIA DE LA TERNA A ASPIRANTES AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA MISMA. *SE DIO LECTURA.*

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y A LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN.* FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, POR LO QUE, EL COMPARECIENTE PROCEDIÓ A RETIRARSE DEL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO AL C. JAVIER GARZA Y GARZA, PARA REALIZAR SU COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. JAVIER GARZA Y GARZA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y A LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. JAVIER GARZA Y GARZA, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LAS DIPUTADAS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO MOVIMIENTO DE*

REGENERACIÓN NACIONAL, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN. FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. JAVIER GARZA Y GARZA, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, POR LO QUE, EL COMPARECIENTE PROCEDIO A RETIRARSE DEL RECINTO LEGISLATIVO.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO AL C. JAIME GUERRERO RODRÍGUEZ, PARA REALIZAR SU COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. JAIME GUERRERO RODRÍGUEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y A LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. JAIME GUERRERO RODRÍGUEZ, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LAS DIPUTADAS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN.* FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. JAIME GUERRERO RODRÍGUEZ, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTA SOBERANÍA, POR LO QUE, EL COMPARECIENTE PROCEDIO A RETIRARSE DEL RECINTO LEGISLATIVO.

AGOTADA LA COMPARECENCIA DE LA TERNA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE QUEDA PENDIENTE LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN PARA DESIGNAR A ALGÚN ASPIRANTE AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, POR LO QUE SE CONTINUÓ CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 18080/LXXVI**, QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. REYNA ELIZABETH CISNEROS ALVARADO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DIO PASO AL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL DICTAMEN PREVIAMENTE APROBADO; LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LOS DIVERSOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA ELEGIR LA TERNA, Y LOS TRES

CANDIDATOS CON LA VOTACIÓN MÁS ALTA DEBERÁN COMPARECER ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LLEVADO A CABO EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN POR LA PRIMERA SECRETARIA POR MINISTERIO DE LEY Y EL SEGUNDO SECRETARIO EN FUNCIONES, **LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 26 VOTOS A FAVOR DEL C. LUIS DANIEL LÓPEZ RUÍZ, 26 VOTOS A FAVOR DEL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ Y 26 VOTOS A FAVOR DEL C. ISMAEL SUÁREZ TREVIÑO.** DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL PRESIDENTE CONVOCÓ A COMPARECER A LOS CC. LUIS DANIEL LÓPEZ RUÍZ, GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ E ISMAEL SUÁREZ TREVIÑO. ASIMISMO, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, CITARLOS PARA COMPARECER ANTE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **18496/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 18496/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17748/LXXVI, 18002/LXXVI Y 18009/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17748/LXXVI, 18002/LXXVI Y 18009/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITOS MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN LA REMOCIÓN DEL CARGO DEL C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO LEGISLATIVO LOS ASPIRANTES AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA APROBADA EN ESTA SESIÓN.

EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO AL C. LUIS DANIEL LÓPEZ RUÍZ, PARA REALIZAR SU COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO EL C. LUIS DANIEL LÓPEZ RUÍZ, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE DA INICIO A LA COMPARECENCIA DE LA TERNA A ASPIRANTES AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, POR LO QUE SOLICITÓ AL SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DAR LECTURA AL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA MISMA. *SE DIO LECTURA.*

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LUIS DANIEL LÓPEZ RUÍZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA QUE EXPONGA SUS ANTECEDENTES, TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LABORAL.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y AL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. LUIS DANIEL LÓPEZ RUÍZ, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN.* FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. LUIS DANIEL LÓPEZ RUÍZ, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA, POR LO QUE, EL COMPARECIENTE PROCEDIÓ A RETIRARSE DEL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO AL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, PARA REALIZAR SU COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. REYNA ELIZABETH CISNEROS ALVARADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LAS DIPUTADAS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN.* FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, POR LO QUE, EL COMPARECIENTE PROCEDIÓ A RETIRARSE DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACOMPAÑAR HASTA EL RECINTO AL C. ISMAEL SUÁREZ TREVIÑO, PARA REALIZAR SU COMPARECENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. ISMAEL SUÁREZ TREVIÑO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN Y EXPONER SUS ANTECEDENTES, TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LABORAL.

HECHO LO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA REALIZAR SU PREGUNTA AL C. ISMAEL SUÁREZ TREVIÑO, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS. *NO EXISTEN PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN.* FINALIZADA LA COMPARECENCIA DEL C. ISMAEL SUÁREZ TREVIÑO, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTA SOBERANÍA, POR LO QUE, EL COMPARECIENTE PROCEDIÓ A RETIRARSE DEL RECINTO LEGISLATIVO.

AGOTADA LA COMPARECENCIA DE LA TERNA A ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DIO PASO AL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL DICTAMEN PREVIAMENTE APROBADO; LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LOS DIVERSOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA ELEGIR LA TERNA, Y LOS TRES CANDIDATOS CON LA VOTACIÓN MÁS ALTA DEBERÁN COMPARECER ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LLEVADO A CABO EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN POR LA PRIMERA SECRETARIA POR MINISTERIO DE LEY Y EL SEGUNDO SECRETARIO EN FUNCIONES, ***LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 9 VOTOS A FAVOR DEL C. JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA, 12 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA DEL C. JAVIER GARZA Y GARZA, Y 4 VOTOS A FAVOR DEL C. JAIME GUERRERO RODRÍGUEZ.*** EN VIRTUD DEL RESULTADO EMITIDO POR CÉDULA, SE PROCEDIÓ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 160 PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN CONSECUENCIA SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN CON LOS DOS ASPIRANTES CON MAYOR NÚMERO DE VOTACIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA MOSTRÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LAS CÁMARAS UBICADAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO MEDIANTE LA CUAL SE LLEVA A CABO LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES A TRAVÉS DEL CANAL DE *YOUTUBE* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DEL C. JAVIER GARZA Y GARZA, Y DEL C. JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA, MISMAS QUE PROCEDIÓ A DEPOSITAR EN LA ÁNFORA UBICADA EN EL PRESÍDIUM. HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA MOSTRÓ LA BOLETA SELECCIONADA AL AZAR CON EL NOMBRE DEL C. JAVIER GARZA Y GARZA.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA*. EL PRESIDENTE HIZO MENCIÓN QUE LA OFICIAL MAYOR LE INFORMA QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO HACE UN MOMENTO, DEBERÁ REPONERSE EN VIRTUD DE HABER OMITIDO DE MANERA INVOLUNTARIA EL PASO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 160 PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ NUEVAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR, REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN CON LOS NOMBRES DE LOS DOS ASPIRANTES CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS DE LA TERNA. HECHO LO ANTERIOR Y DEPOSITADAS LAS CÉDULAS, SE PROCEDIÓ AL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN POR LA PRIMERA SECRETARIA POR MINISTERIO DE LEY Y EL SEGUNDO SECRETARIO EN FUNCIONES, **LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 12 VOTOS A FAVOR DEL C. JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA Y 14 VOTOS A FAVOR DEL C. JAVIER GARZA Y GARZA**. DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL PRESIDENTE INFORMA QUE NO SE ALCANZA LA VOTACIÓN REQUERIDA, POR LO QUE, SE PROCEDERÁ NUEVAMENTE AL PROCEDIMIENTO POR INSACULACIÓN. EN VIRTUD DEL RESULTADO EMITIDO POR CÉDULA, SE PROCEDIÓ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 160 PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN CONSECUENCIA SE LLEVÓ CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN CON LOS DOS ASPIRANTES CON MAYOR NÚMERO DE VOTACIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA MOSTRÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LAS CÁMARAS UBICADAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO MEDIANTE LA CUAL SE LLEVA A CABO LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES A TRAVÉS DEL CANAL DE *YOUTUBE* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DEL C. JAVIER GARZA Y GARZA, Y DEL C. JOSÉ FACUNDO BUSTOS BANDA, MISMAS QUE PROCEDIÓ A DEPOSITAR EN LA ÁNFORA UBICADA EN EL PRESÍDIUM. HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA MOSTRÓ LA BOLETA SELECCIONADA AL AZAR CON EL NOMBRE DEL C. JAVIER GARZA Y GARZA. LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, CITAR AL C. JAVIER GARZA Y GARZA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LLEVADAS A CABO LAS COMPARECENCIAS DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LLEVADO A CABO EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN POR LA PRIMERA SECRETARIA POR MINISTERIO DE LEY Y EL SEGUNDO SECRETARIO EN FUNCIONES. **LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 14 VOTOS A FAVOR DEL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ Y 12 VOTOS A FAVOR DEL C. ISMAEL SUÁREZ TREVIÑO Y 0 VOTOS A FAVOR DEL C. LUIS DANIEL LÓPEZ RUÍZ**. EL PRESIDENTE MENCIONÓ QUE AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, SE PROCEDERÁ A UNA NUEVA VOTACIÓN A TRAVÉS DE CÉDULA CON LOS NOMBRES DE LOS DOS ASPIRANTES CON MAYOR NÚMERO DE VOTACIÓN, LLEVADO A CABO EL CÓMPUTO DE LAS CÉDULAS, **LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN: 14 VOTOS A FAVOR DEL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ Y 12 VOTOS A FAVOR DEL C. ISMAEL SUÁREZ TREVIÑO**. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 160 PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN CONSECUENCIA SE LLEVARÁ A CABO EL

PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN CON LOS DOS ASPIRANTES CON MAYOR NÚMERO DE VOTACIÓN. ENSEGUIDA LA SECRETARIA MOSTRÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LAS CÁMARAS UBICADAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO MEDIANTE LA CUAL SE LLEVA A CABO LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES A TRAVÉS DEL CANAL DE *YOUTUBE* DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DEL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ Y DEL C. ISMAEL SUÁREZ TREVIÑO, MISMAS QUE PROCEDÍÓ A DEPOSITAR EN LA ÁNFORA UBICADA EN EL PRESÍDIUM. HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA MOSTRÓ LA BOLETA SELECCIONADA AL AZAR CON EL NOMBRE DEL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ. LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO POR INSACULACIÓN, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA ARMIDA SERRATO FLORES, CITAR AL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL C. JAVIER GARZA Y GARZA, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. JAVIER GARZA Y GARZA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. JAVIER GARZA Y GARZA, TOMÓ PROTESTA COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN INFORMANDO QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, TOMÓ PROTESTA COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS

ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LLEVADA A CABO LA INSTRUCCIÓN, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONSTITUIR ESTA SESIÓN EN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO PENDIENTES POR DESAHOGAR ALGUNOS ASUNTOS Y DICTÁMENES ENLISTADOS EN EL ACUERDO APROBADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE DECLARÓ EN PERMANENTE ESTA SESIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ESTA SESIÓN SE TRATARON LOS ASUNTOS Y DICTÁMENES QUE SE TIENEN PENDIENTES POR ESTA LXXVI LEGISLATURA. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA MARTES DIECIOCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, Y SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA LUNES CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN DEL DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 23 LEGISLADORES EN EL PLENO, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 18 AUSENTES SIN AVISO. CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18498/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18498/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL PRÓXIMO 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CONCLUIRÁ EL PERÍODO DEL SEGUNDO ENCARGO CONSECUTIVO ADICIONAL DEL C. LIC. JUAN PABLO RAIGOSA TREVIÑO, COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE CONVOCARSE. INTERVINO LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, QUIEN PRESENTÓ UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, Y AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. *EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SEA INCORPORADA AL CUERPO DEL DICTAMEN LA MODIFICACIÓN PROPUESTA Y APROBADA.* INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN, CON LA PROPUESTA APROBADA, EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

HABIÉNDOSE DESPACHADO LOS ASUNTOS QUE LOGRARON EL CONSENSO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE

EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL PRESIDENTE SE PERMITIÓ DECLARAR LA CLAUSURA DEL MISMO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SEIS MINUTOS, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE, PARA QUE EL ADECUADO DESPACHO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA LEGISLATURA ESTATAL, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS A LOS DEMÁS ASUNTOS QUE REQUERIRÁN DE LA ASAMBLEA EN EL PLENO. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.** EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERMANECER DENTRO DEL RECINTO PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL TÉRMINO DE ÉSTA SESIÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 293 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES SIN AVISO, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN DÉCIMO SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE AL TÉRMINO DEL DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE

Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONOCERÁ Y SE TENDRÁ EL PROPÓSITO DE BRINDA ATENCIÓN A LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 17440/LXXVI Y 17831/LXXVI, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TRANSITORIOS.- PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. SEGUNDO. COMUNÍQUESE A LOS C.C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO REQUERIDO**. APROBADO QUE FUE, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INFORMÓ QUE AL TERMINAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SE LLEVARÁ A CABO EL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS; SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA DAR INICIO AL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PREVIAMENTE APROBADO EN ESTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 294 DE LA SESIÓN QUE CONTIENE EL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2024, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 23 LEGISLADORES, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, Y 18 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO ABIERTO EL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL

DECLARAR ESTA SESIÓN EN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE DECLARÓ EN PERMANENTE ESTA SESIÓN, EMITIENDO UN RECESO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR ÉSTA SESIÓN Y CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS. ASIMISMO, DIO LAS GRACIAS POR SU PRESENCIA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INSUCO, ACOMPAÑADOS DE LA DIRECTORA SONIA PATRICIA CASTILLO AGUILAR, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA LUNES DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN DEL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 25 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 16 AUSENTES SIN AVISO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA ÍNTEGRA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARIA DIO LECTURA.*

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, COMO OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL ACUERDO LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL PRESIDENTE PREGUNTÓ AL PLENO QUE SI EXISTE ALGUNA OTRA PROPUESTA, Y AL NO EXISTIR, CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO QUE SE REFIERE AL PROCESO DE VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, PARA OCUPAR EL CARGO DE OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE

LEY COMO OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LLEVADA A CABO LA ENCOMIENDA, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, TOMÓ PROTESTA COMO OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OCUPAR SU SITIAL EN EL PRESÍDIUM, COMO OFICIAL MAYOR DE ESTA H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL PRESIDENTE CONTINUÓ CON LA SESIÓN, EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **INFORME DE COMISIONES**, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY MÁS ASUNTOS QUE PRESENTAR EN ESTE APARTADO.

HABIÉNDOSE DESPACHADO LOS ASUNTOS QUE LOGRARON EL CONSENSO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL PRESIDENTE SE PERMITIÓ DECLARAR LA CLAUSURA DEL MISMO, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE, PARA QUE EL ADECUADO DESPACHO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA LEGISLATURA ESTATAL, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS A LOS DEMÁS ASUNTOS QUE REQUERIRÁN DE LA ASAMBLEA EN EL PLENO. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** - *VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.* EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, PERMANECER DENTRO DEL RECINTO PARA DAR INICIO A LA SESIÓN DEL DÉCIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, AL TÉRMINO DE ÉSTA SESIÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 295 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES SIN AVISO, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIÓ **30** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO EL C. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA Y EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES IMPLEMENTE ACCIONES URGENTES Y REFUERCE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PARA DETENER LA OLA DE FEMINICIDIOS PERPETRADOS EN EL TERRITORIO ESTATAL. ASIMISMO, SE REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO PARA QUE CON CARÁCTER DE URGENTE LA C. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN A QUE CON APOYO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS PERMANENTES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, ASÍ COMO LOS TIPOS DE VIOLENCIA; CON Matices EN LOS QUE LOS QUE SE SENSIBILICE A LOS HOMBRES SOBRE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS Y SE CONCIENTICE A LAS MUJERES SOBRE LAS SITUACIONES DE RIESGO, ASÍ MISMO SE REÚNA CON LAS TITULARES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE GÉNERO, INSTITUTOS Ó SECRETARIAS DE LA MUJER DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES YA ESTABLECIDAS POR LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INFORME A ESTE CONGRESO SOBRE LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *EL CUAL FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y ACEPTADA, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN DÉCIMO TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE AL TÉRMINO DEL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES; DURANTE EL MISMO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONOCERÁ DE LOS ASUNTOS SIGUIENTES ASUNTOS: 17400/LXXVI, 17831/LXXVI, 16130/LXXVI, 18498/LXXVI, 18368/LXXVI, 18617/LXXVI, 16059/LXXVI, 13122/LXXV, 14817/LXXVI, 14793/LXXVI, 15866/LXXVI, 17800/LXXVI, 17805/LXXVI, 17807/LXXVI, 17808/LXXVI, 17813/LXXVI, 17893/LXXVI, 17910/LXXVI, 17912/LXXVI, 17913/LXXVI, 17914/LXXVI, 17915/LXXVI, 17918/LXXVI, 17919/LXXVI, 17908/LXXVI, 17900/LXXVI, 17897/LXXVI, 17903/LXXVI, 17920/LXXVI, 17922/LXXVI, 17930/LXXVI, 17923/LXXVI, 17926/LXXVI Y EL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA RESOLVER CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y POSTERIOR DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. TRANSITORIOS.- PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. SEGUNDO. COMUNÍQUESE A LOS C.C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SIGUIENTE, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS**. *ELABORÁNDOSE EL ACUERDO REQUERIDO*.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y AL NO HABER MODIFICACIONES U OBSERVACIONES AL MISMO, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES CATORCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 296 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES, Y 2 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE PROCEDÍÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS; SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN DEL DÉCIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1054, 1064, 1065 Y 1097 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, C. JOSÉ MANUEL VALDEZ, A FIN DE QUE NO SE ELIMINE EL PAGO EN EFECTIVO EN LAS RUTAS URBANAS HASTA QUE SE GARANTICE EL ABASTECIMIENTO SUFICIENTE Y PERMANENTE DE LAS TARJETAS “ME MUEVO” EN LOS PUNTOS DE VENTA ESTABLECIDOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ JUAN TOVAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XI Y XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO Y A LA DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ JUAN TOVAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN, PARA QUE LOS CABLES DE INTERNET INSTALADOS POR EMPRESAS PRIVADAS DE TELECOMUNICACIONES, SEAN IDENTIFICADOS Y RETIRAR LOS CABLES EN DESUSO, A FIN DE EVITAR RIESGOS EN LA POBLACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS FACULTADES, TENGAN A BIEN HOMOLOGAR EN SUS REGLAMENTOS RESPECTIVOS DE ENTREGA RECEPCIÓN, LA PREVISIÓN DE MANERA MÍNIMA Y NO LIMITATIVA, DE AL MENOS LOS ANEXOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS Y JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SÓLO PARA SOLICITAR SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE RETURNE A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, EL EXPEDIENTE 18541 QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES REALIZADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, A LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RENUNCIA DEL C. LIC. CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO.**
10. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE RETURNE A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, EL EXPEDIENTE 18537 QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES REALIZADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, A LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE GENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, ANA EUGENIA RODRÍGUEZ VALDEZ, REGIDORA DEL GOBIERNO DE MONTERREY, ARUBA WILLIAMNS ORTIZ NAJERA, PRESIDENTA DE CASA TRANS MTY., A.C. Y SOFÍA CRISTINA RIVERA PÉREZ, TRANSNEOLONESAS, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 331 BIS 9 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE

INCLUIR EL DELITO DE TRANSFEMINICIDIO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

12. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDGAR CANTÚ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDÍÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

EN ESE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR, PARA PODER HACER USO DE LA PALABRA DESDE LA TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. **DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA PANDEMIA DE COVID-19 HA DEJADO UNA HUELLA DEFINITIVA EN LA SOCIEDAD GLOBAL, AFECTANDO NO SOLO A LA SALUD

PÚBLICA SINO TAMBIÉN LA ECONOMÍA, LA EDUCACIÓN Y LAS ESTRUCTURAS SOCIALES; A PESAR DE LOS ESFUERZOS POR CONTROLAR LA ENFERMEDAD, LAS SECUELAS CONTINÚAN MANIFESTÁNDOSE DE DIVERSAS FORMAS, DEJANDO CLARO QUE EL VIRUS LLEGÓ PARA QUEDARSE. PRUEBA DE ELLO, ES QUE EN PLENO 2024,¹ DE ACUERDO CON DATOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL; A LA SEMANA 31 DEL PRESENTE AÑO, EL ACUMULADO DE CASOS NUEVOS REPORTADOS POR COVID-19 A NIVEL NACIONAL ES DE 11 MIL 042 PERSONAS INFECTADAS, Y EN COMPARATIVA CON LA MISMA SEMANA DEL 2023, EL ACUMULADO ERA DE 15 MIL 303 PERSONAS INFECTADAS. SI BIEN, ES DE RECONOCER QUE HAN DISMINUIDO LOS CASOS, TAMBIÉN ES DE SEÑALAR QUE HAN DISMINUIDO LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN, E INCLUSO, LAS VACUNAS PARA COMBATIR DICHO VIRUS NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD; DEJANDO COMO ÚNICA OPCIÓN EL SECTOR PRIVADO², DONDE SE PUEDEN ENCONTRAR DICHAS VACUNAS CON PRECIOS QUE OSCILAN ENTRE LOS \$800 Y \$900 PESOS, DE ACUERDO CON LO REPORTADO POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ANTE TAL ESCENARIO, ES CLARO QUE NO TODA LA POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, PODRÍAN ADQUIRIR LA VACUNA POR SU CUENTA. AHORA BIEN, ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE DICHO VIRUS HA PRESENTADO DECENAS DE VARIANTES, DESDE SU APARICIÓN A FINALES DEL AÑO 2019; POR LO QUE ES MÁS QUE OPORTUNO NO BAJAR LA GUARDIA Y REFORZAR LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN. POR OTRO LADO, ESTA SITUACIÓN NO SOLO SE MANIFIESTA EN NUESTRA ENTIDAD, SINO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS, LO CUAL RESALTA LA IMPORTANCIA DE INTENSIFICAR LA COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO; YA QUE ESTE FORTALECIMIENTO ES CRUCIAL PARA MEJORAR LA RESPUESTA ANTE LA PRESENCIA DEL VIRUS Y MITIGAR SU IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LA POBLACIÓN. ES DE MENCIONARSE QUE LA FALTA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN CONTINUAS PARA MITIGAR LA PRESENCIA DE LOS VIRUS PUEDEN TENER CONSECUENCIAS DEVASTADORAS, TANTO A NIVEL PERSONAL COMO COLECTIVO; YA QUE PUEDE AUMENTAR SU TRANSMISIÓN EXPONENCIALMENTE, LLEVANDO A UN MAYOR NÚMERO DE CASOS Y, POR ENDE, UNA SOBRECARGA DE LOS SISTEMAS DE SALUD, COMO LO FUE EN SU MOMENTO LO VIVIDO EN LOS AÑOS PASADOS, DEJANDO MUCHAS PERSONAS SIN

¹ Fuente: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/937397/sem31.pdf>

² Fuente: [Vacuna covid de Pfizer México: Farmacias que la venden y cuánto cuesta- Grupo Milenio](#)

EL TRATAMIENTO NECESARIO; TAMBIÉN, LA AUSENCIA DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN PUEDE RESULTAR EN UN IMPACTO ECONÓMICO SEVERO, CON LA PÉRDIDA DE EMPLEOS Y LA DISMINUCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBIDO A CUARENTENAS Y CIERRES FORZADOS DE NEGOCIOS. EN ESTE SENTIDO, LOS GRUPOS VULNERABLES SON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO CUANDO SE AGUDIZAN O INCREMENTAN LAS EMERGENCIAS SANITARIAS; POR SUS CONDICIONES DE SALUD, LA ESCASEZ DE MEDICAMENTOS O TRATAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA, ADEMÁS DE LOS ALTOS COSTOS QUE CONLLEVA UN TRATAMIENTO DE EMERGENCIA. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL ESPÍRITU DEL PRESENTE DOCUMENTO, ES HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES EN LA MATERIA PARA QUE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO Y FORTALEZCAN LOS TRABAJOS DE MANERA CONJUNTA, Y AL MISMO TIEMPO COORDINEN LAS ACTIVIDADES OPORTUNAS PARA QUE ATIENDAN LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN ARAS DE MITIGAR LA PRESENCIA DEL COVID-19 EN LA POBLACIÓN; Y PARA QUE EN LOS CENTROS DE SALUD SE CUENTE CON VACUNAS NECESARIAS PARA CUBRIR A LA POBLACIÓN VULNERABLE, A FIN DE QUE PUEDAN ACCEDER A ELLA SIN VERSE PERJUDICADOS EN SU PATRIMONIO. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, MISMO QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: ÚNICO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE COORDINE CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD A NIVEL FEDERAL, A FIN DE FORTALECER LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA QUE EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD DE LA ENTIDAD CUENTEN CON EL ABASTO NECESARIO DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19, GARANTIZANDO CON ELLO EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, AGOSTO DE 2024. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CUANDO TE ENTERAS QUE ESTÁS EMBARAZADA, TU VIDA CAMBIA POR COMPLETO, HASTA CAMBIAS ALGUNOS HÁBITOS PARA CUIDAR A QUIEN ESTÁ DENTRO DE TI; DURANTE LOS MESES, ES UNA HERMOSA EXPERIENCIA Y CADA SEMANA, PUES ES ALGO DIFERENTE, PERO MUCHAS NO ME DEJARÁN MENTIR Y ES QUE, EL DÍA MÁS PREOCUPANTE, ES EL DÍA DEL PARTO, LO ÚNICO QUE QUIERES ES QUE ESE DÍA SALGA BIEN Y QUE TÚ Y TU BEBÉ ESTÉN BIEN; Y LAMENTABLEMENTE HOY EN NUEVO LEÓN ESO, PUES NO ES POSIBLE. ES POR ESO QUE ME PERMITO HACER USO DE LA TRIBUNA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE EXHORTO. LA **SUSCRITA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EN TENOR DE LO SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA ATENCIÓN MÉDICA PÚBLICA ES VITAL PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS CIUDADANOS TENGAN ACCESO A

SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES, PROMOVER LA EQUIDAD EN SALUD, PREVENIR ENFERMEDADES Y MANEJAR EMERGENCIAS SANITARIAS. LA ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE EL EMBARAZO ES CRUCIAL POR VARIAS RAZONES. AQUÍ TE DETALLO ALGUNAS DE LAS MÁS IMPORTANTES: LA NÚMERO UNO, LA DETECCIÓN TEMPRANA DE COMPLICACIONES: EL EMBARAZO PUEDE TRAER CONSIGO UNA VARIEDAD DE COMPLICACIONES, COMO LA PREECLAMPSIA, LA DIABETES GESTACIONAL O PROBLEMAS CON LA PLACENTA. LA ATENCIÓN MÉDICA REGULAR PERMITE DETECTAR ESTOS PROBLEMAS A TIEMPO Y TOMAR MEDIDAS PARA MANEJARLOS ADECUADAMENTE. DOS, EL MONITOREO DEL DESARROLLO FETAL: LOS CONTROLES MÉDICOS FRECUENTES PERMITEN MONITOREAR EL CRECIMIENTO Y EL BIENESTAR DEL FETO, ESTO INCLUYE ESCUCHAR EL LATIDO DEL CORAZÓN, REALIZAR ECOGRAFÍAS Y EVALUAR EL DESARROLLO GENERAL DEL BEBÉ. NÚMERO TRES, LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS: LA ATENCIÓN MÉDICA INCLUYE ASESORAMIENTO SOBRE LA DIETA, EL EJERCICIO Y EL CUIDADO PRENATAL ADECUADO, QUE SON ESENCIALES PARA LA SALUD, TANTO COMO DE LA MADRE COMO LA DEL BEBÉ; ADEMÁS, SE ADMINISTRAN PARA LA SALUD TANTO DE LA MADRE, LAS VITAMINAS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS, COMO EL ÁCIDO FÓLICO, PARA PREVENIR DEFECTOS CONGÉNITOS. CUATRO, LA PREPARACIÓN PARA EL PARTO: LOS CONTROLES REGULARES AYUDAN A PREPARAR A LA MADRE PARA EL PARTO, PROPORCIONÁNDOLE INFORMACIÓN SOBRE LO QUE PUEDE ESPERAR Y CÓMO MANEJAR EL PROCESO DE MANERA MÁS EFECTIVA; TAMBIÉN PERMITEN PLANIFICAR CUALQUIER POSIBLE INTERVENCIÓN SI SURGE ALGUNA COMPLICACIÓN DURANTE EL PARTO. CINCO, LA SALUD MATERNA: LA ATENCIÓN MÉDICA NO SÓLO SE ENFOCA EN EL BEBÉ, SINO TAMBIÉN EN LA SALUD DE LA MADRE; EL SEGUIMIENTO PUEDE AYUDAR A IDENTIFICAR PROBLEMAS DE SALUD QUE PODRÁN AFECTAR SU BIENESTAR, COMO INFECCIONES O PROBLEMAS CARDÍACOS. NÚMERO SEIS, EL APOYO EMOCIONAL: EL EMBARAZO PUEDE SER UNA EXPERIENCIA EMOCIONALMENTE INTENSA; LA ATENCIÓN MÉDICA PROPORCIONA UN ESPACIO PARA QUE LAS FUTURAS MADRES EXPRESEN SUS PREOCUPACIONES Y RECIBAN APOYO EMOCIONAL Y GESTIONEN EL ESTRÉS ASOCIADO CON EL EMBARAZO. NÚMERO SIETE, LA EDUCACIÓN Y EL ASESORAMIENTO: LOS PROFESIONALES DE LA SALUD PUEDEN EDUCAR A LAS MADRES EMBARAZADAS SOBRE EL CUIDADO DEL RECIÉN NACIDO, LA LACTANCIA MATERNA Y OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA MATERNIDAD, LO QUE AYUDAN A PREPARAR A LAS FAMILIAS PARA LA LLEGADA DEL BEBÉ. LA CALIDAD DE VIDA ESTÁ ESTRECHAMENTE RELACIONADA CON LA ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD, Y AQUÍ TE EXPLICO CÓMO LA ATENCIÓN MÉDICA

IMPACTA Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA: NÚMERO UNO, LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES: LA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD INCLUYE MEDIDAS PREVENTIVAS COMO VACUNACIONES, CHEQUEOS REGULARES Y PRUEBAS DE DETECCIÓN; ESTO AYUDA A IDENTIFICAR PROBLEMAS DE SALUD ANTES DE QUE SE CONVIERTAN EN CONDICIONES GRAVES, REDUCIENDO LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES Y PROMOVRIENDO UNA VIDA MÁS SALUDABLE. DOS, EL TRATAMIENTO EFECTIVO: CUANDO LAS PERSONAS RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA ADECUADA, PUEDEN RECIBIR TRATAMIENTOS EFICACES PARA DIVERSAS CONDICIONES DE SALUD, ESTO NO SÓLO AYUDA A ALIVIAR SÍNTOMAS Y CURAR ENFERMEDADES, SINO QUE TAMBIÉN MEJORA LA FUNCIONALIDAD GENERAL Y EL BIENESTAR, PERMITIENDO UNA VIDA MÁS ACTIVA Y SATISFACTORIA. TRES, EL MANEJO DEL DOLOR Y LOS SÍNTOMAS: LA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD INCLUYE EL MANEJO ADECUADO DEL DOLOR Y LOS SÍNTOMAS ASOCIADOS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS O AGUDAS; ESTO, PUEDE MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DE VIDA AL REDUCIR EL SUFRIMIENTO Y MEJORAR LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES DIARIAS. CUATRO, APOYO PSICOLÓGICO: LA SALUD MENTAL ES UNA PARTE CRUCIAL DE LA CALIDAD DE VIDA, LOS PROFESIONALES DE LA SALUD PUEDEN PROPORCIONAR APOYO PSICOLÓGICO, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA CONDICIONES COMO LA DEPRESIÓN Y LA ANSIEDAD, AYUDANDO A LAS PERSONAS A ENFRENTAR Y SUPERAR DESAFÍOS EMOCIONALES. CINCO, LA EDUCACIÓN Y EL AUTOCUIDADO: LA ATENCIÓN MÉDICA TAMBIÉN IMPLICA EDUCACIÓN SOBRE CÓMO CUIDAR LA PROPIA SALUD. CON EL CONOCIMIENTO ADECUADO SOBRE NUTRICIÓN, EJERCICIO Y MANEJO DE ENFERMEDADES, LAS PERSONAS PUEDEN TOMAR DECISIONES MÁS INFORMADAS QUE CONTRIBUYEN A UNA VIDA MÁS SALUDABLE Y EQUILIBRADA. SEIS, ACCESO A RECURSOS Y SERVICIOS: UNA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD ASEGURA QUE LAS PERSONAS TENGAN ACCESO A UNA VARIEDAD DE SERVICIOS Y RECURSOS, COMO ESPECIALISTAS, MEDICAMENTOS Y TERAPIAS; ESTO ES FUNDAMENTAL PARA TRATAR DIVERSAS CONDICIONES DE SALUD Y MEJORAR EL BIENESTAR GENERAL; SIETE, LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES: LA ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA Y ADECUADA AYUDA A PREVENIR COMPLICACIONES GRAVES QUE PODRÍAN AFECTAR LA CALIDAD DE VIDA, POR EJEMPLO, EL MANEJO ADECUADO DE LA DIABETES PUEDE PREVENIR COMPLICACIONES COMO LA NEUROPATÍA O LA PÉRDIDA DE VISIÓN; Y OCHO, FOMENTO DEL BIENESTAR GENERAL: LOS SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD PROMUEVEN UN ENFOQUE INTEGRAL HACIA LA SALUD, CONSIDERANDO TANTO ASPECTOS FÍSICOS COMO LOS EMOCIONALES; ESTO, CONTRIBUYE A

UN BIENESTAR GENERAL QUE IMPACTA POSITIVAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA. EN VISTA DE LO ANTERIOR, Y ANTE LOS HECHOS QUE SE VIENEN SUSCITANDO EN LOS HOSPITALES QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESULTA NECESARIO SOLICITAR LO SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** ESTE HONORABLE CONGRESO HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS DE MANERA EXPEDITA PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INMEDIATA Y URGENTE A LAS MUJERES QUE LO REQUIERAN EN EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL DE ALTA ESPECIALIDAD. Y, **SEGUNDO.-** UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO, COMUNÍQUESE EL MISMO A LAS AUTORIDADES EXHORTADAS PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. ATENTAMENTE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. PRESIDENTE, SOLICITO QUE SE PUEDA VOTAR EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. - EL SUSCRITO, **DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EN CARÁCTER DE URGENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. NUEVO LEÓN SE HA DISTINGUIDO COMO UN ESTADO CARACTERIZADO POR SU GENTE TRABAJADORA, EMPRENDEDORA Y ENTUSIASTA. ESTA CULTURA DEL ESFUERZO Y DEDICACIÓN HA CONVERTIDO A LA ENTIDAD EN UN IMÁN PARA LAS EMPRESAS QUE BUSCAN ESTABLECERSE EN EL ENTORNO DONDE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DE LA MANO DE OBRA SON GARANTIZADAS. EMPRESAS COMO KIA HAN ENCONTRADO EN NUEVO LEÓN EL LUGAR IDEAL PARA POSICIONARSE, GENERANDO EMPLEOS Y CONTRIBUYENDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADO. ESTA TRADICIÓN DE ÉXITO EMPRESARIAL ES SIN DUDA, UNA DE LAS RAZONES POR LA CUAL LA EMPRESA TESLA CONSIDERÓ LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UNA *MEGAFABRICA*, GENERANDO ENTUSIASMO Y EXPECTATIVAS ENTRE LOS CIUDADANOS Y EL GOBIERNO LOCAL. LA NOTICIA DE LA POSIBLE INVERSIÓN DE TESLA EN NUEVO LEÓN POR PARTE DEL GOBERNADOR, FUE RECIBIDA CON GRAN OPTIMISMO, SE REALIZÓ UNA GENEROSA INVERSIÓN EN PUBLICIDAD PARA DESTACAR LAS VENTAJAS DE INSTALAR LA MEGA FÁBRICA EN LA ENTIDAD, CON PROMESAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEOS Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCAL. ESA FUE UNA BANDERA QUE ADOPTÓ EL GOBIERNO EN TURNO, ANTE EL NOTORIO DESDÉN DEL GOBIERNO HACIA LOS PROBLEMAS LATENTES QUE SUFRÍA LA POBLACIÓN, ESTO FUE REMPLAZADA POR LA ILUSIONADA LLEGADA DE TESLA AL ESTADO, PERO LOS PROBLEMAS FUERON CRECIENDO ACELERADAMENTE SIN CONTROL Y LA LLEGADA DE TESLA QUE NUNCA SE CONFIRMÓ, SÓLO SIRVIÓ DE ESCUDO Y PRETEXTO PARA DESVIAR LA ATENCIÓN CIUDADANA Y ASÍ ESCONDER EL CAOS QUE EXISTE EN LA ENTIDAD, PUES LA INSEGURIDAD, LA CONTAMINACIÓN, LA DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y LA FALTA DE AGUA, SE ENCUENTRAN EN ESTADO

CRÍTICO. EN ESE ENTENDIDO, LA RECIENTE DECLARACIÓN DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, RAQUEL BUENROSTRO, EN LA QUE SEÑALÓ QUE NO EXISTE NINGUNA SOLICITUD FORMAL POR PARTE DE TESLA PARA INVERTIR EN UNA PLANTA EN MÉXICO, HA GENERADO UNA OLA DE INCERTIDUMBRE Y PREOCUPACIÓN. ES ALARMANTE QUE, A PESAR DE LA FALTA DE ACUERDO FORMAL CON TESLA, SE HAYAN INICIADO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ALREDEDOR DE UN TERRENO QUE SE HABÍA DESTINADO PARA LA MEGA FÁBRICA, EN EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN LA ZONA CONOCIDA COMO EL RANCHO “EL CARVAJAL”, ENTRE EL ANILLO VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. LA PUBLICIDAD QUE INUNDÓ LA REGIÓN, CON MENSAJES DE "BIENVENIDO TESLA" Y "NUEVO LEÓN ES DEL FUTURO", AHORA PARECE CARECER DE SUSTENTO REAL, Y LA INVERSIÓN PÚBLICA DESTINADA A ESTAS OBRAS PODRÍA ESTAR EN RIESGO DE HABER SIDO MAL UTILIZADAS. LA SITUACIÓN PLANTEA SERIAS DUDAS SOBRE LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, ENCABEZADO POR SAMUEL GARCÍA. EN ESTE CONTEXTO, EXISTE EL RUMOR Y LA POSIBILIDAD DE QUE LOS TERRENOS QUE ESTÁN UTILIZANDO PARA LA SUPUESTA MEGA FÁBRICA SE ENCUENTRAN EN UN LIMBO LEGAL, PUES SEGÚN UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN “REPORTE ÍNDIGO”, ASEGURA QUE EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE NUEVO LEÓN, NO EXISTE NINGÚN REGISTRO DE QUE SE HAYA PACTADO LA MEGA OPERACIÓN INMOBILIARIA. HEMOS MANIFESTADO NUESTRA PREOCUPACIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE ESTOS RECURSOS PÚBLICOS ESTÉN SIENDO DESVIADOS PARA BENEFICIAR A INTERESES PRIVADOS. ANTE LA FALTA DE CLARIDAD E INCERTIDUMBRE CREADA POR LAS DECLARACIONES DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, ES IMPRESCINDIBLE QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO INTERVENGA PARA INVESTIGAR EL USO DE LOS FONDOS DESTINADOS A ESTAS OBRAS. LA SOSPECHA DE UN DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE TERRENOS PARTICULARES, ES UN ASUNTO GRAVE QUE DEBE SER ABORDADO CON LA MAYOR SERIEDAD. ES ESENCIAL QUE EL GOBIERNO ESTATAL EXPLIQUE EN BASE A LO QUE ESTÁN REALIZANDO ESTAS INVERSIONES MILLONARIAS, Y QUE SE GARANTICE QUE NO ESTÁ INCURRIENDO EN UN MAL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. LA FALTA DE UN CONTRATO FORMAL ENTRE EL GOBIERNO Y LA EMPRESA TESLA PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA, COMO SE HABRÍA SEÑALADO EN SU MOMENTO, AHORA RESULTA SER UN VACÍO PREOCUPANTE QUE DEBE SER INVESTIGADO A FONDO. EL ENTUSIASMO INICIAL QUE RODEABA LA LLEGADA DE TESLA A NUEVO LEÓN, HA SIDO REEMPLAZADO POR UNA PROFUNDA PREOCUPACIÓN. SI BIEN, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MEGA FÁBRICA DE TESLA

EN EL ESTADO PODRÍA HABER SIDO UN HIT EN LA HISTORIA ECONÓMICA DE LA REGIÓN, LA POSIBILIDAD DE QUE ESTA PROMESA SE TRANSFORME EN UN MEGA FRAUDE ES UN ESCENARIO QUE NADIE DESEA. ES RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EVITANDO QUE LOS SUEÑOS DE DESARROLLO Y PROGRESO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN SE CONVIERTAN EN UNA NUEVA AMARGA DESILUSIÓN. LA SITUACIÓN ACTUAL DEMANDA UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA ASEGURAR QUE NO SE HA INCURRIDO EN UN MAL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. LOS NUEVOLEONESES MERECEAN RESPUESTAS CLARAS Y ACCIONES CONCRETAS QUE GARANTICEN QUE LAS PROMESAS DE DESARROLLO SE CUMPLEN CON LA INTEGRIDAD Y RESPONSABILIDAD. SÓLO ASÍ SE PODRÁ RESTABLECER LA CONFIANZA EN QUE NUEVO LEÓN SIGUE SIENDO UN LUGAR DONDE LA INVERSIÓN EMPRESARIAL Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN VAN DE LA MANO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE ACUDO A PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO: PRIMERO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN Y REALICE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA RESPECTO A SI EXISTE UN CONTRATO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA EMPRESA TESLA PARA EFECTO DE LA INVERSIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LA MEGA FABRICA EN SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN Y REALICE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA RESPECTO A TODAS LAS OPERACIONES Y TRABAJOS REALIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS INVOLUCRADAS DEL GOBIERNO EN TURNO, CON RESPECTO A LA INVERSIÓN DESTINADA PARA LA INSTALACIÓN DE LA MEGA FÁBRICA DE LA EMPRESA TESLA, EVITANDO CON ELLO EXISTAN ACTOS DE CORRUPCIÓN O DESVÍO DE RECURSOS ECONÓMICOS EN PERJUICIO DEL ERARIO PÚBLICO, ASÍ TAMBIÉN, REVISE TODOS AQUELLOS CONTRATOS, CONVENIOS O DOCUMENTOS QUE GARANTICEN LA INVERSIÓN DE RECURSOS QUE SE ESTÁN DESTINANDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FÁBRICA DE TESLA. **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN

LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024 DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN Y REALICE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA RESPECTO A TODAS LAS OPERACIONES Y TRABAJOS REALIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS INVOLUCRADAS DEL GOBIERNO EN TURNO, CON RESPECTO A LA INVERSIÓN DESTINADA PARA LA INSTALACIÓN DE LA MEGA FÁBRICA DE LA EMPRESA TESLA, EVITANDO CON ELLO, EXISTAN ACTOS DE CORRUPCIÓN O DESVÍOS DE RECURSOS ECONÓMICOS EN PERJUICIO DEL ERARIO PÚBLICO; ASÍ TAMBIÉN REVISE TODOS AQUELLOS CONTRATOS, CONVENIOS O DOCUMENTOS QUE GARANTICEN LA INVERSIÓN DEL RECURSO QUE SE ESTÁ DESTINANDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FÁBRICA DE TESLA. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 14 DE AGOSTO DEL 2024. FIRMA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. ES CUANTO, PRESIDENTE. Y LE PIDO, POR FAVOR, QUE PONGA ESTE PUNTO DE ACUERDO A CONSIDERACIÓN DE VOTARSE EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 14 AGOSTO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA

PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 11:00 HORAS.
ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.